



MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

PLAN DE DATOS ABIERTOS 2016 - 2017
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Versión 1

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2016

	PROCESO	Gestión para la innovación y adopción de buenas prácticas de TIC.	Código	GVTP01
	GUÍA	Plan de datos abiertos 2016 – 2017	Versión	01

Formato preliminar al documento

Título:	Actualización del Plan de Datos Abiertos para el Ministerio de Salud y Protección Social durante el periodo 2016 - 2017		
Fecha: aaaa/mm/dd:	2016-11-30		
Sumario:	La finalidad de este documento es dar a conocer la implementación de datos abiertos y el uso de nuevas plataformas.		
Dependencia:	Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones-TIC		
Idioma:	Español	Versión	1.0
Autor (es):	María del Pilar Matallana Rodriguez		
Revisó :			
Aprobó:			
Información Adicional:			
Ubicación:	C:\Users\mmatallanar\Desktop\ Plan de Datos_Abiertos MinSalud 2016-2018.docx		

RELACIÓN DE VERSIONES		
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
V1	Documento Inicial	2016-11-30

	PROCESO	Gestión para la innovación y adopción de buenas prácticas de TIC.	Código	GVTP01
	GUÍA	Plan de datos abiertos 2016 – 2017	Versión	01

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	3
2. QUE SON DATOS ABIERTOS	3
2.1 Datos abiertos y lenguaje de intercambio.....	4
3. PLAN DE DATOS ABIERTOS 2016-2017	3
3.1 Ejecución de Plan de Apertura 2013-2015.....	4
3.2 Ejecución de Plan de Datos Abiertos 2016.....	5
3.3 Plataforma Datos Abiertos SOCRATA.....	5
3.4 Perfil.....	6
3.4 Consultas.....	7
3.3 Visualización.....	5

	PROCESO	Gestión para la innovación y adopción de buenas prácticas de TIC.	Código	GVTP01
	GUÍA	Plan de datos abiertos 2016 – 2017	Versión	01

1. INTRODUCCIÓN

El uso de la información pública es una actividad que las Entidades del Estado deben poner al servicio de la ciudadanía, para incentivar el uso y aprovechamiento de la misma.

En este sentido, en Colombia, por regla general consagrada a nivel constitucional, todos los ciudadanos tienen acceso a la información pública, salvo los casos que establezca la ley como excepción; siendo éstas las siguientes: documentos sometidos a reserva conforme a la Constitución y/o la Ley; documentos que tengan relación con la defensa o seguridad nacional; las investigaciones penales que no hubieran pasado de la etapa de instrucción, y aquellos relacionados con los datos personales cuya divulgación pueda atentar contra los derechos de privacidad e intimidad de las personas, sin perjuicio de otras excepciones que una ley pueda llegar a establecer.

Lo anterior da paso al concepto de Gobierno Abierto como una tendencia mundial que promueve la transparencia, participación y colaboración de los gobiernos, para promover una constante interacción con los ciudadanos a través de la tecnología, abrir los datos al público y mejorar la capacidad de respuesta a la ciudadanía.

Con el fin de impulsar el uso de la información pública, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones promueve la iniciativa de Datos Abiertos, alineándola con el modelo de madurez de la Estrategia de Gobierno En Línea, como mecanismo para maximizar el valor de la información pública, mediante el desarrollo de nuevos servicios de información; impulsando el crecimiento económico del país, haciendo más transparente la actividad de las Entidades del Estado y mejorando la calidad de los datos, a través de la disposición de la información pública en formato reutilizable con el fin de que terceros puedan crear servicios derivados de los mismos.

En el Ministerio de Salud y Protección Social entendiendo la importancia de disponer información de la Entidad en formato reutilizable para crear servicios derivados, dispuso en el año 2013 de un plan para avanzar en el nivel inicial del modelo de madurez de gobierno en línea para datos abiertos de forma que respondiera a las metas planteadas en cuanto a transparencia, participación y colaboración, principios en los que se sustenta la iniciativa de Gobierno Abierto.

La priorización y disposición de esta información ha permitido que el Ministerio de Salud y Protección Social cuente a Noviembre de 2016 con siete (7) aplicaciones móviles que brindan información a diferentes grupos poblacionales de acuerdo con las temáticas planteadas.

	PROCESO	Gestión para la innovación y adopción de buenas prácticas de TIC.	Código	GVTP01
	GUÍA	Plan de datos abiertos 2016 – 2017	Versión	01

2. QUE SON DATOS ABIERTOS

Son todos aquellos datos primarios, es decir que están sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios de valor agregado.

Es decir los particulares desarrollan aplicaciones, a partir de los datos abiertos publicados por las entidades estatales y benefician a los ciudadanos o usuarios.

La apertura de datos trata de:

- Identificar los conjuntos de documentos, información y datos públicos, gestionados por las entidades públicas.
- Implementar las soluciones técnicas necesarias para ponerlos a disposición de los sistemas de información de terceras partes, como por ejemplo: aplicaciones para ciudadanos que consumen dicha información.

Los datos del Gobierno son considerados abiertos si son publicados siguiendo los siguientes principios o características:

Completo: Los datos públicos no deben estar sujetos a privacidad u otras limitaciones. Además, deben estar electrónicamente almacenados.

Primarios: Significa que debe haber una disponibilidad de la fuente primaria, sin procesamientos y sin formas agregadas.

Oportunos: Ello para preservar su valor.

Accesibles: La disponibilidad debe ser lo más amplia posible para los usuarios y para propósitos diversos.

Procesables: Deben estar razonablemente estructurados para permitir su automatización por diversas herramientas.

Acceso indiscriminado: Implica su disponibilidad para cualquier usuario, sin necesidad de su registro.

No-propietarios: Deben estar disponibles en un formato donde nadie deba tener la exclusividad de su control.

Libres de licencias: No deben estar sujetos a copyright, patentes, o regulaciones secretas. Una razonable privacidad, seguridad y restricciones puede ser aplicada por el gobierno u otros estamentos.

	PROCESO	Gestión para la innovación y adopción de buenas prácticas de TIC.	Código	GVTP01
	GUÍA	Plan de datos abiertos 2016 – 2017	Versión	01

2.1 Datos Abiertos y el lenguaje común de intercambio de información

El Ministerio de TIC en colaboración con otras Entidades del Estado, han definido un Lenguaje Común de Intercambio de Información, una arquitectura de información y un vocabulario extensible para el intercambio de información entre entidades puede aplicarse a:

- La modelación de nuevos conjuntos de datos, en formato GEL-XML.
- Su transformación a formatos de datos abiertos.
- Su transferencia a plataformas de datos abiertos.
- Su vinculación y publicación automatizadas en la Web de los Datos

Por tanto, cuando se plantea que se deben abrir los datos de la forma más eficaz significa que se deben disponer en los formatos estructurados de acuerdo a la plataforma disponible, es decir, que para la publicación y consumo de los conjuntos de datos se requieren formatos estándar XML y RDF.

Este lineamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones requiere la implementación de nuevas herramientas que impulsen el uso del Lenguaje Común de Intercambio para modelar y expresar los datos que se intercambian entre las entidades, algunos de los cuales tienen por destino ser publicados en la Web de los Datos. Estas herramientas permitirían la normalización del uso del Lenguaje Común de Intercambio de Información por parte de las entidades.

3. PLAN DE DATOS ABIERTOS 2016-2017

3.1 Ejecución del Plan de Apertura 2014 al 2015

Como parte del plan de trabajo planteado para abrir los datos se ha realizado interacción con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, donde el Ministerio de Salud ha planteado retos para participar en los eventos de Vive Gobierno Móvil, a través del cual se generan aplicaciones para dispositivos móviles con un alto grado de innovación, que proporcionan servicios directos a los ciudadanos y promueven un Gobierno abierto y los cuales se basan en la necesidad de suplir requerimientos de los ciudadanos

Para el año 2014:

- MinSalud instala tres (3) aplicaciones móviles en las tiendas de Apple y Google Play y lo dispone al ciudadano consumiendo información correspondiente a los set's de datos publicados.

	PROCESO	Gestión para la innovación y adopción de buenas prácticas de TIC.	Código	GVTP01
	GUÍA	Plan de datos abiertos 2016 – 2017	Versión	01



Aplicación	Conjunto de datos relacionado
Autocuidate	Autocuidado
SaluDatos	Indicadores de salud
ColombiaSIVigila	• Generalidades SIVIGILA • Información de Riesgos y situaciones de interés Salud Pública

Para el año 2015:

- MinSalud instala tres (3) aplicaciones móviles en las tiendas de Apple y Google Play y lo dispone al ciudadano consumiendo información correspondiente a los set's de datos publicados.



Aplicación	Conjunto de datos relacionado
DiscApp	• Oferta institucional para personas con discapacidad. • Servicios de salud para personas con discapacidad
ClicSalud	• Calidad en salud EPS • Calidad en salud IPS • Termómetro de Precios de Medicamentos • REPS

	PROCESO	Gestión para la innovación y adopción de buenas prácticas de TIC.	Código	GVTP01
	GUÍA	Plan de datos abiertos 2016 – 2017	Versión	01

3.2 Ejecución de Datos Abiertos 2016

- Para la aplicación SaluDatos, se inicia un proceso de optimización tomando en cuenta el número de descargas en las tiendas de Apple y Google Play y las observaciones por parte del área funcional de MinSalud y los usuarios finales; se brinda la información clara y transparente con una mejor experiencia de uso.



Aplicación	Conjunto de datos relacionado
SaludDatos	SaludDatos

- Para la aplicación ClicSalud, en su segunda etapa de diseño, se implementó nuevas funcionalidades como incorporar 2 módulos, uno de preguntas frecuentes y el otro ranking de calidad en EPS. Para consumir la información se crean los conjuntos de datos, teniendo un total de 6 conjuntos de datos asociados a la aplicación.

Aplicación	Conjunto de datos relacionado
ClicSalud	Ranking de calidad EPS 2015 Preguntas Frecuentes

- Se publica en la tienda Google Play, la aplicación móvil GPC Digital, cuya finalidad es permitir a los ciudadanos consultar las Guías de Práctica Clínica.



- La Dirección de Promoción y Prevención de MinSalud junto con el convenio de UNFPA, se centran en el diseño y construcción de una aplicación móvil cuyo objetivo es reconocer temáticas de la salud sexual y reproductiva.

Esta aplicación SSR se asocia a la publicación de la información en Datos Abiertos y crean os siguientes conjuntos de datos:

	PROCESO	Gestión para la innovación y adopción de buenas prácticas de TIC.	Código	GVTP01
	GUÍA	Plan de datos abiertos 2016 – 2017	Versión	01



Aplicación	Conjunto de datos relacionado
Reconociendo tu Sexualidad	• Salud sexual Preguntas Juegos • Salud sexual - preguntas • Salud sexual - destacados • Salud sexual - títulos • Salud sexual - contenidos • Salud sexual - estadísticas • Salud sexual - usuarios • Salud sexual - subtemas • Salud sexual - temas

Propuesta grafica

- Para el segundo semestre del 2016, se adelanta una contratación que tiene por objeto el desarrollo de aplicaciones móviles asociadas a la publicación de datos abiertos relacionados con prestación de servicios, salud pública y gestión del riesgo.

Con el apoyo funcional de la oficina de atención al ciudadano, se crea la necesidad de dar a conocer los conceptos básicos del Sistema General de Seguridad Social en Salud por medio de una manera divertida.

Es un juego cuya finalidad pone a prueba los conocimientos del ciudadano sobre cómo afiliarse al sistema de salud, cómo es la atención, cuáles son sus derechos y deberes y qué hacer ante las dificultades. Se dividen en 4 categorías:

Así me afilio, Así me atienden, Mis derechos y deberes, Tengo problemas. ¿Qué hago?

	PROCESO	Gestión para la innovación y adopción de buenas prácticas de TIC.	Código	GVTP01
	GUÍA	Plan de datos abiertos 2016 – 2017	Versión	01



Aplicación	Conjunto de datos relacionado
Aprende Jugando	• Aprende Jugando MinSalud Categorías • Aprende Jugando MinSalud Parámetro • Aprende Jugando MinSalud Usuario • Conceptos Básicos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

Propuesta grafica

3.3 Plataforma Datos Abiertos



	PROCESO	Gestión para la innovación y adopción de buenas prácticas de TIC.	Código	GVTP01
	GUÍA	Plan de datos abiertos 2016 – 2017	Versión	01

El objetivo de este documento es plantear los lineamientos generales sobre los cuales se pretender definir una optimización de la aplicación, describiendo los flujos generales de funcionamiento e interacción de los usuarios finales con el objetivo principal de mejorar su experiencia al hacer uso de la aplicación.



- Cambiar la interfaz gráfica para una mejor experiencia al hacer uso de la aplicación
- Tener conexión y disponibilidad a la información para poder visualizarla en la aplicación
- Garantizar la calidad y mejora en la experiencia de navegación

BENEFICIOS

- Maximizar el uso de la aplicación.
- Disponibilidad de la información única entre los diferentes niveles jerárquicos y dependencias.
- Información real de los puntos geográficos.
- Mejoras en el desempeño de búsqueda.
- Manuales e instaladores actualizados de la solución

	PROCESO	Gestión para la innovación y adopción de buenas prácticas de TIC.	Código	GVTP01
	GUÍA	Plan de datos abiertos 2016 – 2017	Versión	01

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre y Cargo: Maria del Pilar Matallana R. Fecha: 30 de noviembre de 2016	Nombre y Cargo: Liliam Cárdenas Fecha: 31 de diciembre de 2016	Nombre y Cargo: Liliam Cárdenas Fecha: 31 de diciembre de 2016